

**TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S. A.**

**INFORME DEL COMISARIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CPA José Vicente Romero**  
**Marzo del 2017**

Quito, 31 de Marzo del 2017

A la Junta General de Accionistas de  
**TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal he examinado el balance general de **TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como los documentos preparados por la administración, mismos que han sido puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, información que fue debidamente certificada por el señor Marcelo Zavala Arguelles Gerente General, y por la señora Gabriela Cruz Contadora General. De acuerdo a esta revisión, presento este informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Ustedes, en relación a la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

***Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros***

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

***Responsabilidad del Comisario Principal***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento, por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y normas internacionales de información financiera, incluyendo por lo tanto pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación de control interno de la

compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. Es importante mencionar que mi revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, lo efectué en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de **TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.** tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno, por lo que se lo puede considerar adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de los sus recursos.

La Administración de **TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.** me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.

#### ***Opinión sobre cumplimiento***

Señores Accionistas, las cifras de los estados financieros antes mencionados, que han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.** al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 han sido preparados de acuerdo a las políticas contables de la Compañía. Las cifras de las cuentas contables del balance presentadas en los estados financieros.

En adición, en mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas
2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de Acciones y Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Verifique los expedientes de las Juntas, así como el listado de Acciones y Accionistas asistentes, de la revisión de las Actas se establece que los asuntos tratados están de acuerdo al orden del día, para el cual se hicieron las convocatorias.

Al 31 de diciembre del 2016 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	US\$	<u>27.447</u>
Pasivos		14.663
Patrimonio de los accionistas, neto		<u>12.784</u>
Pasivo y Patrimonio		<u>27.447</u>
Ingresos		73.240
Costos y Gastos		<u>(71.527)</u>
Utilidad Neta del Ejercicio		1.713
Otros Resultados Integrales		<u>(894)</u>
Resultados del ejercicio		<u>819</u>

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que ustedes, señores Accionistas, y la Administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Atentamente,

  
CPA José Vicente Romero  
Comisario